

Judíos, fanatismo y decadencia. Amador de los Ríos y la interpretación de la Historia Nacional en 1848

Roberto López Vela

Universidad de Cantabria. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
Edificio Interfacultativo
Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander

Resumen

El autor analiza la obra de J. Amador de los Ríos, como paradigma de la historiografía del siglo XIX y de los inicios de una interpretación liberal de la historia española. Entre los diversos temas, el planteamiento de la visión del mundo judío permite situar los límites ideológicos y científicos de una historiografía que luchaba por modernizarse, pero que caía ocasionalmente en el lugar común a la hora de aproximarse a las relaciones entre las grandes constantes de la historia nacional.

Palabras clave: historiografía, judíos, España, Inquisición.

Resum. *Jueus, fanatisme i decadència. Amador de los Ríos i la interpretació de la Història Nacional al 1848*

L'autor analitza l'obra de J. Amador de los Ríos, com a paradigma de la historiografia del segle XIX i dels inicis d'una interpretació liberal de la història espanyola. Entre els diversos temes, el plantejament de la visió del món jueu permet l'autor situar els límits ideològics d'una historiografia que maldava per modernitzar-se, però que s'enfonsava ocasionalment en el lloc comú a l'hora d'apropar-se a les relacions entre les grans constants de la història nacional.

Paraules clau: historiografia, jueus, Espanya, Inquisició.

Abstract. *Jews, Fanaticism and Decline. Amador de los Ríos and the National History's Interpretation in 1848*

The author analyzes the work of J. Amador de los Ríos, like paradigm of the historiography of 19th century and the beginnings of a liberal interpretation of Spanish history. Between the diverse subjects, the exposition of the vision of the Jewish world allows to locate the ideological and scientific limits of a historiography that fought to modernize itself, but that fell occasionally in the common place at the time of coming near to the relations between the great constants of national history.

Key words: Historiography, Jews, Spain, Inquisition.

Sumario

Durante el reinado de Isabel II se va a comenzar un movimiento de desigual intensidad y calidad para recuperar la historia y la cultura de los judíos y los árabes como una realidad substancial en la construcción de la nacionalidad española. Este es un esfuerzo de largo alcance que no dejará de intensificarse a medida que avance el reinado, llegando a una fase de madurez en los primeros veinticinco años de la Restauración. La empresa era comprometida y exigía un esfuerzo nada despreciable para sumergirse en terrenos en los que la Inquisición, recientemente abolida, había impedido penetrar. No se puede olvidar que fue creada precisamente contra los «falsos convertidos» del judaísmo y que la persecución sobre los judeoconversos y en menor medida sobre los moriscos, fue su misión estratégica hasta mediados del siglo XVIII. Era este un territorio dominado por la leyenda y las falsas crónicas que tan importantes habían sido en la propaganda contra estas «sectas», como las denominaron los inquisidores, a lo largo de la modernidad. Una caracterización que recogerían algunos pensadores (Balmes, 1879, p. 198)¹ y historiadores vinculados al tradicionalismo. El desconocimiento de crónicas hebreas o árabes, la falta de manejo de la documentación archivística, etc., constituía una limitación formidable. Pero con todo, no era este el aspecto más importante al que se tenía que enfrentar cualquier historiador por estos años. La presencia de los judíos, de los árabes (Janer, 1857; Muñoz y Gavira, 1861), la existencia de la Inquisición, la represión contra el pensamiento, etc., formaban una realidad insoslayable a la que tenían que hacer frente los historiadores liberales en la construcción de la historia de la naciente nación española (Cirujano et alii, 1985; Fox, 1977; Moreno, 1985) y en la definición del concepto de patria (Varela, 1994). El solo planteamiento de la cuestión sacaba a la luz las partes más oscuras del pasado nacional reciente con una clara proyección en el presente. A estas alturas del siglo este conjunto de problemas configuraba los aspectos más espinosos de la historia de España que se pretendía escribir. Amador de los Ríos se empleará a fondo en quitar hierro a estos puntos para ofrecer una interpretación «filosófica» centrada en la exaltación del papel histórico de la Monarquía y la inteligencia de los reyes para aliarse con los sectores más dinámicos.

1. Fue frecuente entre los historiadores conservadores no integristas hacer una distinción entre la expulsión de los judíos y los moriscos, como la que hará Amador de los Ríos. Aunque Balmes no lleva a cabo semejante distinción, sí establece algunas diferencias significativas. El papa siempre intentó llevar a cabo la conversión de esta minoría a través de la predicación, cosa en la que parece que no se empeñaron tanto los reyes (Balmes, 1879, II, p. 206-207).

Amador de los Ríos y la historiografía del reinado de Isabel II

Normalmente, cuando se cita una obra publicada en España sobre los judíos durante el siglo XIX, invariablemente se mencionan los tres volúmenes de la *Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal*, escrita también por Amador de los Ríos y publicada en 1876 (Amador, 1876). Sin duda, es la obra más completa que se publicó en España durante la centuria sobre los judíos españoles y la que desde entonces ha gozado de mayor prestigio. Sin embargo, los *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos en España* (Amador, 1848) del mismo autor, que es el objeto de estudio de este artículo, aparecidos veintiocho años antes, tuvieron mayor influencia en la configuración de la naciente historiografía hispana e, incluso, en la visión europea de su historia (a partir de este momento las referencias a esta obra se harán en el mismo texto indicando el número de página entre paréntesis). En 1847, y no por casualidad, se publicó en Cádiz la obra de Adolfo de Castro y Rossi, *Historia de los judíos en España desde los tiempos remotos de su establecimiento hasta principios del presente siglo*. La obra de Amador de los Ríos obtuvo desde el comienzo una mayor repercusión, obscureciendo, de hecho, la de A. de Castro. Resulta significativo el éxito que obtuvo el autor antes de la publicación del libro. Obra dividida en tres ensayos, cada uno fue presentado por el autor en distintas instancias. El primero, centrado en el análisis histórico, le permitió el ingreso como individuo del número en la Real Academia de la Historia y el segundo, dedicado al estudio de la producción literaria de los judíos españoles, le valió la obtención de una cátedra de Literatura Española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central en Madrid (Amador, 1876, I, p. IX). Unos logros que anticipan la trascendencia que conseguirá el autor con esta obra. No obstante, por si había alguna duda, se preocupó de dejar claro que su libro era pionero. En la Advertencia al lector, tiene especial interés en dejar claro que justo antes de aparecer su obra, se ha editado el libro del «aplicado y joven literato Adolfo de Castro», pero que él ya había publicado buena parte de sus estudios políticos en la *Revista del Español* y, por tanto, si alguien ha tenido la oportunidad de beneficiarse del otro ha sido A. de Castro de sus artículos. No obstante, como reconoce a continuación, el plan de la obra de cada uno de ellos es muy distinto, lo cual es bastante cierto. En estos párrafos Amador de los Ríos demuestra su gran interés en aparecer como pionero y, en cierto modo, intentar resaltar su ascendiente sobre el tema, un prurito académico muy comprensible.

En efecto, en 1876, cuando escribe el prólogo de *Historia social, política y religiosa*, Amador de los Ríos da cuenta de las elogiosas críticas que ha recibido. El tono puede parecer vanidoso en exceso, pero no le faltan motivos para ello. Tiene razón al afirmar que desde su publicación la obra ha merecido los más encendidos elogios por parte de autores católicos, protestantes o hebreos. El libro ha sido traducido al francés y tanto en este país como en Alemania ha sido muy bien acogido, habiendo recibido críticas favorables entre otros de Saint-Hilaire, Baret, Michelet, Ducros, Bedarride, Tourtoulon, Circout, Hammer Purgstal, Schack, Kayserling, Wolf, etc. Casi todos ellos han alabado la imparcialidad y el rigor del libro. A ellos, se podrían añadir a los liberales moderados y en particular a Modesto Lafuente, que en su

Historia General de España (Lafuente, 1852, IX, capítulos III y VIII), sigue los pasos de Amador de los Ríos en todo lo que es el análisis de la presencia de los judíos en España, el reinado de Alfonso X, el de los Reyes Católicos, la fundación de la Inquisición, etc. Tan sólo por este influjo, la obra de Amador de los Ríos ya merecería un detenido estudio. Semejante reconocimiento oficial estuvo ausente en el caso de A. de Castro. Desde 1848 Amador de los Ríos sería el historiador invariablemente citado en todo lo relacionado con los judíos, la literatura y la cultura hebrea, etc., por los académicos de la Real Academia de la Historia no tradicionalistas.

La reivindicación de las glorias nacionales

Es evidente, que para buena parte de la naciente historiografía europea, la obra de Amador de los Ríos se convirtió en un inevitable punto de referencia en su estudio de la historia y la literatura española, en particular en todo aquello que hacía referencia a los judíos, a la Edad Media, los Reyes Católicos etc. A diferencia de la «parcialidad» de la que reiteradamente se acusaba a Llorente (1981)² o Puigblanch (1988), Amador de los Ríos era la expresión de la nueva forma de hacer historia que progresivamente se alejaba de la que habían practicado los eruditos de finales del siglo XVIII o principios del XIX, caso de los dos autores antes citados. Desde su publicación, los *Estudios* fueron vistos como la expresión de la nueva forma de entender la historia, acorde con los principios liberales y nacionalistas que ya imperaban en Europa, lo cual permitió a su autor transformarse en un punto de referencia entre las nuevas hornadas de historiadores que buscaban referentes intelectuales para escribir la historia nacional.

Apareció en un momento clave, cuando despegaba una historiografía liberal que comenzaba a tener ciertas preocupaciones historiográficas, todavía no muy definidas (Moreno, 1985, p. 72 y s.), para ofrecer una reconstrucción del pasado nacional que permitiese la identificación colectiva del nuevo ente nacional. En esta reconstrucción tenían singular importancia aquellos sucesos heroicos o fundamentales a través de los cuales los antecesores habían encontrado el camino para avanzar en la construcción de la nación. En el caso de España, la afirmación del Estado liberal encontró grandes dificultades y su afianzamiento fue un proceso lento y difícil³. En la búsqueda de sus señas de identidad histórica, los liberales españoles se encontraron con importantes dificultades. En España habían convivido distintos pueblos y su unidad territorial se había conseguido con los Reyes Católicos, al tiempo que su unidad religiosa y ésta había implicado la formación del Tribunal de la Inquisición, la expulsión de los judíos y la conversión forzosa de los árabes de Granada. En un proceso de apenas unas décadas, entre finales del siglo XV y los primeros años del siglo XVI, se había logrado la unidad nacional. Poco se discutía estos años sobre la forma en que se había obtenido la unidad territorial. Sobre lo que se

2. Para un estudio del autor, véase G. Dufour (1982) y Lama Cereceda (1991).

3. Para una visión de conjunto es interesante el artículo de Borja de Riquer i Permanyer (1994). Desde una perspectiva no del todo coincidente, véase A. Blas Guerrero (1989).

debatía y con gran intensidad era de la forma en que se había llegado a la unidad religiosa. Este proceso se encontraba ligado a un tipo de supresión de libertades, de persecuciones religiosas por parte del Estado y la Iglesia, fanatismo religioso, etc., que se asemejaba demasiado a la «tiranía» radicalmente opuesta a los principios de liberalismo en que, según la opinión de los liberales, había vivido la nación durante siglos. Exigía un análisis muy complejo el reivindicar el «glorioso» reinado de los Reyes Católicos sin condenar buena parte de sus realizaciones.

Sobre la Inquisición se había escrito mucho a lo largo de la época moderna y en particular desde el comienzo de las Cortes de Cádiz, exigiendo su abolición o bien abogando por su mantenimiento. Las obras de J.A. Llorente o la de A. Puigblanch habían alcanzado una gran fama y difusión en España y Europa. No eran obras desinformadas, especialmente en la de Llorente había una gran cantidad de datos no exentos de exageraciones. Como secretario de la Inquisición, había tenido oportunidad de manejar los fondos del Archivo del Consejo de Inquisición y como erudito aficionado a la historia, había escrito una obra llena de análisis y juicios morales y políticos muy críticos sobre los Reyes Católicos, los Austrias y los Borbones. Semejantes interpretaciones ya no eran válidas en la nueva visión de la historia nacional que se estaba fraguando.

La búsqueda de la identidad nacional exigía un análisis con una visión menos traumática del pasado, especialmente, de sus períodos fundamentales. El reinado de los Reyes Católicos para Amador de los Ríos, como para gran parte de la historiografía del período (Cirujano et alii, 1985, p. 95-96), es esencial en la historia de España. Una de sus grandes preocupaciones a lo largo del libro es deshacer las acusaciones que Llorente había vertido contra ellos, especialmente contra Fernando. Para él es falso que este rey planificase la fundación del Santo Oficio guiado por la codicia, por la facilidad de hacerse con los bienes de los judíos a través de las confiscaciones del Tribunal, tal y como había pretendido Llorente. El único interés de estos reyes consistió en «la heroica ambición del que anhela que sea su pueblo el primero del universo» (Amador, 1848, p. 200). En ayuda de su posición no dejará de citar a Prescott o Washington Irving, una nueva historiografía en cuya ámbito él también pretende moverse.

Filosofía y método historiográfico

En 1848 las ambiciones historiográficas de Amador de los Ríos son bastante limitadas. El es un historiador de la literatura y de la cultura hebrea en España, consciente de la importancia de hacer una interpretación del marco político en el que ésta se produce. No obstante, conviene tener en cuenta que en 1848 la historia de España es, para Amador de los Ríos, solamente la historia de Castilla, el resto de los reinos peninsulares apenas merecen su atención. Cuando se refiere a ellos, lo hace como si fuesen un apéndice de aquel reino. La división de su obra en tres ensayos resulta suficientemente elocuente de la intencionalidad de la obra. En el primero llevará a cabo la interpretación política, en el segundo un estudio de la literatura hebrea en la Edad Media y en el tercero de la cultura sefardí tras 1492. Acorde con lo que por aquellos años hacían los historiadores en España, Europa,

o Estados Unidos, Amador pretende hacer una historia filosófica (Pasamar, 1994, p. 188) capaz de extraer la esencia de un pueblo, de su personalidad y dinámica interna a través del análisis de su pasado. Es una idea teñida de romanticismo a la par que de racionalismo y filosofía. Su forma de escribir la historia, de entenderla y de construir el discurso histórico se encuentra a caballo entre las pautas ilustradas del siglo XVIII y las ideas románticas de la nación y el pasado nacional que comienzan a imperar en Francia (Lefebvre, 1974, p. 168 y s.; Gooch, 1977, p. 163 y s.) y que tiene su principal epicentro en Alemania (Meinecke, 1983; Iggers, 1983). Es una combinación no exenta de contradicciones que a veces hace chirriar su análisis, como sucede en la interpretación de los Reyes Católicos. Es, por tanto, un autor con una metodología que a veces recuerda a la del siglo XVIII y que al tiempo ha leído con intensidad a Prescott (Kagan, 1998), Irving, y seguramente a Guizot y otros autores franceses.

A diferencia de Balmes (Forment, 1998) u otros autores más o menos cercanos al tradicionalismo, Amador de los Ríos entiende la política como un ámbito ajeno a la religión. Aunque no menciona a Maquiavelo y su comprensión de la política como algo ajeno a la religión, claramente se está inclinando por la desvinculación de ambos poderes en el sentido propugnado por este autor (Skinner, 1991). Para Amador de los Ríos la razón de estado es una máxima en donde «la seguridad del Estado depende del sacrificio de los sentimientos particulares a la causa pública, los príncipes deben someterse a la imperiosa ley de las circunstancias, anteponiendo el bienestar común al logro de sus propias ideas y al engrandecimiento de sus intereses» (Amador, 1848, p. 195). Su análisis de la actuación de Fernando el Católico, en este sentido, no es muy distinto del que en su día hizo el político florentino. Evidentemente, Amador de los Ríos está defendiendo una concepción de la política separada de la religión, en la que la primera es la que debe dominar a la segunda, si bien su concepción de la historia no deja de ser inequívocamente providencialista.

Para Amador de los Ríos la historia es una dimensión privilegiada de la política. Ambas están indisolublemente ligadas porque el político tiene la obligación de leer la historia para aprender, para ser capaz de prever el futuro:

Admitimos la teoría de que sin el estudio de lo pasado no hay, propiamente hablando, ciencia de gobierno; pero ponemos por condición a este estudio ante todas cosas que sea racional, que sea filosófico; es decir, que aporte las verdades eternas de los principios que sólo pueden acomodarse a épocas determinadas (Amador, 1848, p. 198).

Cuando escribe la historia, está intentando satisfacer estas necesidades, dando cuenta de las claves particulares del pueblo español y de como han afectado a la construcción de la nación española. Estos son sus objetivos fundamentales. Acorde con estos principios y con su clara orientación romántica que como historiador de la literatura conoce tan bien (Flitter, 1995, p. 122 y s.), entiende que es a través de la literatura donde mejor se expresa el espíritu de las naciones. Por ello, cuando estudia la literatura hebrea y trata de descubrir sus conexiones con el alma nacional está situándose en el mismo centro de las posibles conexiones entre la nación española y

los hebreos. Para Amador de los Ríos el estudio «histórico político del pueblo hebreo, el cual es tanto más importante cuanto envuelve, por decirlo así, el de la cultura de la nación española» (Amador, 1848, p. XI). Es decir, entre ambos pueblos existe una relación tan estrecha, como compleja, que es imprescindible entender.

En el estudio de la historia «política» de los hebreos, el pueblo español y la Monarquía, Amador de los Ríos no siente la necesidad de manifestar el grueso de su erudición y aparato crítico. Sus notas a pie de página forman un conjunto heterogéneo en el que da los detalles, establece polémicas con otros autores de su siglo o de períodos anteriores e, incluso, a través de ellas da cuenta del desarrollo de la comunidad hebrea en algunos reinos, como Navarra que tan sólo aparece en esta dimensión. Evidentemente, las notas no constituyen el aparato crítico del texto en un sentido historiográfico, lo que no quita para que a veces sean más interesantes que el discurso. Conseguir que este sea coherente, como relato literario, constituye un objetivo primordial, quedando la demostración relegada a un lugar secundario. Para ello utiliza algunas crónicas, fueros, historias locales aparecidas en los siglos XVI y XVII, o los Anales de Zurita, la Biblioteca de Nicolás Antonio, la Biblioteca Rabínica de Rodríguez de Castro, etc. Pero sobre todo, a lo que más recurre es a la Historia General de España de Mariana, con la que tiene contraída un deuda no siempre reconocida. Maneja alguna documentación archivística, si bien es bastante limitada. Sin embargo, sí conoce las Instrucciones del Santo Oficio de la época de Torquemada y otros documentos fundamentales. La historiografía contemporánea de la que da cuenta es bastante limitada, lo cual puede ser comprensible a la altura de 1848 y esencialmente se reduce al reinado de los Reyes Católicos, para el que utiliza a Llorente, Prescott e Irving.

Religión, raza y nación: el análisis de una raza que no es nación

En su esfuerzo por rescatar el papel de los judíos en la historia española, Amador de los Ríos tiene que comenzar por deshacer los mitos que la propaganda católica e inquisitorial había volcado sobre los de la «raza» o la «nación», en terminología de la tratadística inquisitorial. Los autores del siglo XIX utilizarán esta misma terminología, pero su significado será muy distinto por más que en muchas ocasiones los autores neocatólicos se empeñen en homologarlas. Evidentemente, se trata de caracterizaciones teológicas que nada tienen que ver con la historiografía. La persistente e intensa campaña de la Inquisición sobre la comunidad judeoconversa desde finales del siglo XV hasta las grandes persecuciones del reinado de Felipe V, había fijado una imagen del judío. Era el hereje que siempre había trabajado por la pérdida de la Monarquía católica, buscando la ruina de su sociedad, cometiendo todo tipo de crímenes rituales con niños, etc. (Quevedo, 1996). Cuando los autores tradicionalistas o integristas del siglo XIX inician su campaña particular contra los judíos (Hibbs, 1996), les bastará recoger las teorizaciones, estereotipos y leyendas elaboradas por crónicas y tratadistas inquisitoriales para dar forma a una imagen del judío enemigo de la nación. Amador de los Ríos es plenamente consciente de este sustrato, es más, lo comparte en bastantes puntos fundamentales, aunque las consecuencias que extrae sean, en determinados casos, algo distintas.

Parte de la concepción teológica tradicional de la escolástica del pueblo judío como deicida. Una maldición que les acompañará «sufriendo siempre la suerte amarga que en expiación de sus crímenes le había reservado el cielo» (Amador, 1848, p. X). Una idea en la que insistirá frecuentemente y que modela su obra y el conjunto de sus valoraciones:

La dispersión del pueblo hebreo no es un acontecimiento que, como la esclavitud de Polonia, depende de la voluntad de los hombres. Es así la consumación de las profecías, el cumplimiento de la palabra de Dios; y en vano pugnará el pueblo deicida por substraerse a aquel inmutable decreto. Se arrastrará por el mundo, ostentando un forzado cosmopolismo, cuyas raíces no profundizan en su pecho; vivirá a merced de las demás naciones y como en la edad media, trocará el fruto de sus tareas científicas y comerciales por algunos privilegios y derechos, tan precarios como la necesidad que los dispensa o los vende (Amador, 1848, p. 650-651).

Esta condena divina les forzará a vivir por los siglos de los siglos con el estigma de su crimen, apartados del resto de la comunidad humana.

A lo largo de la obra, Amador de los Ríos no define lo que entiende por raza y sus diferencias o similitudes con la nación. Una cuestión de gran importancia dada su constante utilización de estos conceptos como categorías vertebradoras de su discurso. A diferencia de Balmes, la religión en Amador no es un elemento constitutivo de la nación hebrea. Mientras para Balmes los conceptos de «secta» y «raza extranjera» se dan la mano en el análisis de la cuestión judía (Balmes, 1879, p. 199-200), como sucedía en la tratadística inquisitorial, Amador de los Ríos utiliza los conceptos de «nación» y «raza» en un sentido no plenamente identificable. Nación tiene una clara identificación política. Para él «la nacionalidad e independencia que constituye la vida de las naciones» es lo que permite entender la evolución de la nacionalidad de los judíos en su permanencia en España. Sin «estímulos de verdadera gloria» se rindieron ante el influjo de la literatura árabe mucho más brillante y completa:

Falta ya de nacionalidad, y siendo, como en otro sitio explicaremos el más brillante título con que contaron los judíos para atraerse la benevolencia de los castellanos ni podía aspirar a ser original ni podía negarse a admitir el influjo del pueblo dominante. Llevaba ya en sí el germen de la imitación: su carácter era tan derivado, como su esencia y sus inspiraciones; y su condición no podía por tanto alterarse, sin un sacudimiento que hubiese dado por fruto la independencia política del pueblo hebreo (Amador, 1848, p. XVII-XVIII).

Es decir, como nación el pueblo hebreo dejó de existir desde el momento en que se subordinó primero a los árabes y luego a los castellanos, quedando reducido a la imitación y a buscar la forma de agradar a los dominadores. Una de las características de los judíos en los siglos en que estuvieron en la Península es que no intentaron «el sacudimiento» que les hubiese permitido constituirse o crear su propia nación. Ésta es su peculiaridad frente a los árabes que invadieron la Península, que sí formaron una nación.

En cambio, la raza sí parece que tenga más que ver con la religión. Aunque nunca la define, utiliza este concepto constantemente para referirse a los judíos mientras practican su religión. Cuando estos comiencen el proceso de conversión masiva al cristianismo, según su versión a principios del siglo xv, los conversos desaparecen como raza, como problema, pasando a ser españoles. Amador de los Ríos no habla del problema judeoconverso en 1848, en todo caso reconoce que hay algunos que se bautizaron continuando con algunas prácticas judaicas. No obstante, las razones de su persecución en el siglo xv las buscará esencialmente en otro sitio. Para Amador de los Ríos la religión es esencia que define la raza judía, perdida aquella desaparece la raza. Por tanto, establece una diferenciación entre nación en cuanto realidad política, cuya concreción requiere una entidad orgánica o institucional, y raza fundamentada en la religión y sus instituciones. Amador de los Ríos, firme defensor del castigo al pueblo deicida, entiende que la mejor forma de castigo, como ya demostró Alfonso X, es la integración «mientras mayores sean los intereses que ligen a la raza hebrea con las naciones en que habita; mientras mayores sean los lazos de gratitud que la unan a los demás pueblos; más se aleja del fin a que aspira, más se confirma el castigo del gran crimen consumado en el Gólgota sin que sea posible lavar la sangre que echó sobre sí y sobre sus hijos» (Amador, 1848, p. 650). Es decir, impedirles constituirse en nación, forzándoles a vivir como una «raza» maldita mientras no se conviertan al cristianismo. Esta es su propuesta de castigo al pueblo «deicida».

Prejuicios e historia de los judíos

Amador de los Ríos es muy consciente del vacío intelectual en el que se mueve y de los prejuicios religiosos que predominan. Es cierto que autores literarios a menudo han recurrido a personajes judíos para construir su ficción, pero fuera de ello los intelectuales españoles no han manifestado ningún interés por adentrarse en conocer la presencia del pueblo judío y sus relaciones con la nación española. La muchedumbre los ha odiado a lo largo de la historia de forma implacable y «respetables escritores» les han despreciado, pensando que sólo se habían dedicado al comercio y a ser asentistas (Amador, 1848, p. XIX). No se ha prestado atención a su importante producción literaria y a su contribución intelectual. Tan sólo J. Rodríguez de Castro en el siglo xviii, ha llevado un loable esfuerzo por recuperar esta aportación (Amador, 1848, p. X-XIII). Claramente, Amador de los Ríos pretende dar cuenta y recuperar la contribución cultural de los judíos a España colocándola en el importante lugar que corresponde.

Su análisis de la dependencia de los judíos en España y, por tanto, de la pérdida de su personalidad nacional, se concreta en las lenguas en que han escrito su producción intelectual. Las prohibiciones rabínicas les vetaban la escultura y la pintura, por tanto no se manifestarán en este terreno. Primero se subordinaron a la superioridad intelectual de los árabes y luego a la de los castellanos. En ambos casos escribieron su literatura en las lenguas de quienes les dominaban. En la medida en que la literatura es la manifestación del espíritu nacional de los pueblos (Amador, 1848, p. XXV), los judíos a través de la lengua y de las formas litera-

rias en que expresaban, hicieron patente su subordinación a la cultura y la nacionalidad primero de árabes y luego de castellanos. Habiendo perdido su originalidad y espontaneidad naturales, fueron imitadores, como luego sucedería a los españoles durante el Renacimiento respecto de todo lo italiano y en el XVIII de lo francés. Sólo en cuestiones de su propia religión conservaron la utilización del hebreo. En consecuencia no es necesario el estudio de la lengua hebrea para estudiar la aportación de los judíos en España, una posición por la que será posteriormente muy criticado por Morel-Fatio (Niño, 1988, p. 50-51).

Tras una crítica de la periodización realizada por Rodríguez de Castro, Amador de los Ríos establece los siguientes períodos en la evolución de la aportación de la literatura hebrea: 1. Desde el establecimiento de las academias rabínicas de Córdoba hasta la llegada de Alfonso X el Sabio. 2. El reinado de este rey y el período que abarca hasta la muerte de Pedro I el Cruel. 3. El período de los Trastámara hasta la expulsión de los judíos en 1492. 4. La aportación de los sefardíes en la diáspora. Esta periodización sirve de andamiaje para toda una interpretación global de la contribución de los judíos a España, de la que tan sólo me ocuparé de la parte política.

La aportación de los judíos en la Edad Media

La importante impronta literaria y romántica de Amador de los Ríos, le conduce a tener una visión muy positiva de la Edad Media, acorde con la literatura que por aquellos años se escribía (Flitter, 1995, p. 45 y s.). El análisis que realiza Amador de los Ríos sobre el pueblo judío en la Antigüedad, pretende deshacer algunas leyendas, aunque por su tono y sus conclusiones, más bien podría considerarse que matiza algunas de sus afirmaciones sin desprenderse de ellas. Al describir su llegada a la Península y su comportamiento durante los siglos posteriores, define muy bien cual es su valoración de esta raza⁴. Según él llegaron junto a los bárbaros, «porque los judíos, masa flotante y vaga en medio de los demás pueblos, seguían siempre el impulso del más fuerte, implorando su protección y amparo» (Amador, 1848, p. 8). Pero esta apariencia de desamparo y debilidad, esconde para Amador de los Ríos una esencia fundamental de esta raza que se ha manifestado a lo largo de su historia:

La condición particular de estos, sus conocimientos en las artes más necesarias para el uso de la vida y últimamente su ingenio y su natural osado y astuto, los habían colocado en una posición ventajosa, posición que hubiera tal vez podido conducirles con el tiempo a ser dominadores de los mismos godos (Amador, 1848, p. 9).

Por esta razón, los concilios visigóticos tuvieron que legislar intentando contener aquella «plaga», de forma que no llegasen a imponer sus costumbres y reli-

4. Para una visión historiográfica del período analizado por Amador de los Ríos (hay una curiosa coincidencia de períodos), se puede consultar la obra de Y. Baer (1981). Obra publicada en versión original en 1945, sigue siendo un clásico insustituible.

gión. Este era un período en el que la comunidad judía estaba lejos de perder su carácter de nación.

Amador de los Ríos dedicará notable espacio a valorar la degeneración en que cayeron los visigodos tras su conquista de España. Para él esta degeneración se manifiesta con perfecta claridad en la vida disoluta y concubinato en que vivían los reyes y buena parte de sus cortesanos (Amador, 1848, p. 15-18), relatada con todo lujo de detalles. Una vez más la vida de los reyes se convierte en el centro de la vida de los pueblos. Amador de los Ríos, a diferencia de otros autores franceses, no manifiesta ninguna tendencia republicana (Lefebvre, 1974, p. 175 y s.), su identificación con la Monarquía no deja lugar a dudas. Es en este marco en el que se puede entender la facilidad con la que penetraron los árabes en la Península. El comportamiento de los judíos en estas circunstancias estuvo a la altura de su idiosincrasia, sus intereses y su vida ambulante que les llevaban a «desear cosas nuevas; influyendo grandemente el fanatismo religioso, para determinarlos a declararse en contra de sus antiguos huéspedes, viendo con la mayor indiferencia su total ruina. Así fue que numerosos pueblos y ciudades, que hubieran costado mucha sangre a los sarracenos fueron puestos en sus manos por los hebreos con sinietras y mañosas artes; siendo la corte de los godos una de las plazas fuertes que vinieron a su poder de esta manera». De esta forma los judíos se vengaron de los cristianos y mostraron su profundo odio hacia sus vecinos, guiándose por su codicia, sin manifestar ningún sentimiento de amor al suelo que les había visto nacer (Amador, 1848, p. 19-21).

La penetración de los árabes y la actitud de los judíos al respecto constituyó uno de los puntos centrales en cualquier análisis de la presencia de esta minoría en la Península. El de Amador de los Ríos, sin ser original, será bastante reproducido por la historiografía liberal moderada. Incluso, Adolfo de Castro, cuando se detiene a valorar la llegada de los árabes y el papel de los judíos, también entiende que estos tuvieron un gran papel en informar a los invasores de la situación y en guiar sus pasos por puntos fuertes de los visigodos (Castro, 1847, p. 33-45). De esta forma estos recogían el fruto de la opresión y las humillaciones a que habían sometido al pueblo hebreo durante un período prolongado. Cualquiera que fuese la interpretación de motivos y circunstancias, para la nascente historiografía de la época isabelina los judíos habían actuado facilitando la invasión árabe⁵, una opción que para la mayoría de quienes escribían de historia, les colocaba como enemigos de la nación española, como aquellos que habían traicionado a su «patria» en un momento decisivo, algo que nunca les perdonarían los «españoles». Este presunto colaboracionismo constituye una leyenda que la historiografía moderna no ha revalidado (Baer, 1981, p. 18 y s.).

Para Amador de los Ríos, siguiendo las pautas de la historiografía isabelina (Cirujano et alii, 1985, p. 87), la Reconquista es descrita con tonos de auténtico poema épico, como una gran empresa nacional contra los invasores mahometanos.

5. Por ejemplo se puede comprobar la versión de dos autores situados en la órbita balmesiana; véase V. de la Fuente (1855, II, p. 9 y s.) y V. Gebhardt (1865, II, p. 112-113).

En este combate prolongado y sin cuartel, el pueblo cristiano se ocupó en los distintos aspectos de la guerra. Para ellos ésta era la tarea más noble, «la necesidad suprema», tendiendo a despreciar y descuidar todo lo demás. En este marco, los hebreos consiguieron hacerse imprescindibles a través de sus conocimientos intelectuales. Ellos fueron los que manejaron la cultura durante un prolongado período. Esta especialización fue la que sentó las bases de una convivencia entre cristianos y judíos. La de los musulmanes con los cristianos, en cambio, obedece a otras razones.

Es en este período en el que se dio una convivencia efectiva entre las tres culturas, lo cual no impidió que persistiesen las tensiones religiosas, ni los odios y desconfianzas entre cada una de ellas. Los cristianos, aunque atenuaron su odio, nunca olvidaron el comportamiento de los judíos ante la invasión árabe y de vez en cuando desencadenaron una persecución intempestiva contra los hebreos. Semejantes actos son un auténtico borrón en la historia medieval española (Amador, 1848, p. 24-29). La corona intentó atemperar el odio popular y dictó sucesivas leyes para delimitar un marco de convivencia dentro de la separación de ambas comunidades, mientras exigía de los hebreos importantes impuestos, cuyo cobro en algunas ocasiones entregaba a los nobles. Los judíos pronto aprendieron que su única posibilidad de protección estaba en torno a la Corona, porque los nobles siempre estaban dispuestos a abusar de sus poderes y a extorsionarles para aumentar sus riquezas y poder. Los reyes más lucidos, a su vez, comprendieron que necesitaban de los judíos para el desarrollo económico e intelectual del reino y para la administración de las rentas reales, convirtiéndose, de hecho, un contrapunto a los intereses particulares y siempre nocivos de los magnates. Es decir, desde la plena Edad Media se estableció una dialéctica social entre los diferentes grupos sociales que, con variantes en función de las circunstancias, se mantuvo hasta 1492.

Alfonso X, un modelo de integración cultural

Durante los primeros siglos de la Edad Media, la comunidad judía más importante se encontraba en Córdoba, pero a medida que avanzó la Reconquista, fueron más y más destacados los núcleos judíos en las ciudades de Castilla. Alfonso X tuvo una importancia decisiva a la hora de encauzar definitivamente la aportación de las tres religiones y culturas que habitaban en España. Aunque respetó la religión y las costumbres judías, su pretensión era atraer a los judíos al cristianismo y para ello intentó integrarles lo más posible. Pretendió abrirles el acceso a los cargos, pero se encontró que su fanatismo lo hacía inviable. Alfonso X «usando de todos los medios que estaban a su alcance y que no le ponían directamente en contradicción con sus vasallos, protegió a los judíos, porque en ellos protegía los adelantos del saber humano, dando a la par un gran impulso a civilización española» (Amador, 1848, p. 38). Amador de los Ríos no escatima valoraciones positivas para Alfonso X que se convierte en su pluma en uno de los reyes más importantes de la historia nacional y, sin duda, en uno de los más beneficiosos. Tuvo una inteligente y aguda visión política que convierten a las medidas que se adoptaron en su reinado en un programa de construcción de la nación adecuado a las circunstancias de la España medie-

val. A través de él pretendió construir un reino donde se valoraba y potenciaba al máximo la cultura, junto a la tolerancia, sin perder por ello la perspectiva de convertir a los infieles al cristianismo. Sin duda, para Amador de los Ríos, Alfonso X el Sabio es el modelo de monarca preocupado y conectado con los verdaderos intereses nacionales. Todo cuanto se produce en este reinado está dominado por la impronta de este rey, incluyendo las aportaciones de judíos y árabes que pasaron previamente por su fino tamiz. Alfonso X «era el brazo escogido por la Providencia para conquistar a la España cristiana sus más brillantes, aunque olvidados laureles» (Amador, 1848, p. 269).

En el segundo ensayo, dedicado a seguir la producción literaria de los judíos, Amador de los Ríos utiliza muy frecuentemente la obra de José Rodríguez de Castro. Sin duda, en esta parte se observa una mayor capacidad de crítica y una conceptualización más elaborada. Este es el terreno que mejor conoce y en el que mejor se mueve. Aquí es donde se manifiesta con perfecta nitidez la importancia de la aportación de los hebreos. Así, haciendo un alarde de erudición y crítica textual defiende extensamente y con empeño que el tratado médico atribuido a Isaque no es anterior en cien años al poema de Mío Cid, como había defendido Rodríguez de Castro. Éste había intentado demostrar que el primero que puso de manifiesto la suficiencia de la lengua castellana como vehículo de comunicación intelectual fue un judío a través de este tratado. Amador de los Ríos, desde una reafirmación nacionalista, se niega a aceptar que el castellano reciba sus mejores contribuciones de pueblos con los que estaba permanentemente enfrentado y atribuye este tratado a la época de Alfonso X (Amador, 1848, p. 225-238). Para él la dinámica fue otra y muy distinta:

Apenas comienza a dar muestras de vida intelectual el pueblo hebreo en nuestra Península, cuando se ven en efecto abandonar sus errores a los más distinguidos rabinos, para fortalecer con su ciencia y con su ejemplo las banderas que no habían podido hollar las vencedoras falanges de Mahoma (Amador, 1848, p. 245).

Es decir, en el terreno del pensamiento y la cultura, la capacidad de seducción de la causa nacional y el buen hacer de algunos reyes, atrajo de tal forma a los intelectuales judíos que muchos acabaron convirtiéndose al cristianismo.

Amador de los Ríos dedica una cierta importancia al desarrollo intelectual de los hebreos en Córdoba y otras ciudades o reinos árabes peninsulares a través de Maimonides, etc., pero lo que le importa es situar los precedentes de la gran eclosión que se producirá con Alfonso X. Los años precedentes a la llegada al trono de este rey, se observaba en Castilla un importante despuntar de las letras en el reino por parte de autores cristianos. La nobleza era guerrera e inculta, el clero se ocupaba de la teología y el castellano, como lengua, no había pasado de un marco muy restringido. La política alfonsina permitió que el castellano se convirtiese en una lengua en que se expresaban los conocimientos más profundos y sutiles, al tiempo que la cultura se convirtió en un ideal reconocido entre los grupos más poderosos. Este es el reinado que constituye su modelo de lo que debieran haber sido unas relaciones entre las distintas comunidades presididas por la tolerancia y la

colaboración, bajo el control de un rey católico. Por ello, Amador de los Ríos no duda en discutir a Mariana su valoración sobre Alfonso X, al que califica de rey que quería saber demasiado, llegando a cuestionar a la «divina providencia». Esta es la crítica que en su día hicieron los nobles y magnates para socavar la autoridad del rey (Amador, 1848, p. 43 y s.). A fin de cuentas, los magnates aparecen constantemente identificados con intereses particulares y disolventes de la causa nacional y, en consecuencia, enfrentados con este monarca tan idealizado.

A través del análisis de Amador de los Ríos se constata una y otra vez la dialéctica política de la monarquía durante la Edad Media. Algunos reyes específicos fueron los grandes artífices de las realizaciones más importantes siendo capaces de encauzar las energías dispersas y enfrentadas en una dirección positiva para la construcción nacional, que es la gran tarea. No obstante, este esfuerzo suele durar poco y difícilmente rebasa la duración de un reinado. Ya sean los intereses de los nobles y «magnates», ya sea la presión popular, logran adueñarse de la voluntad de un sucesor débil o bien dominado por la ambición, corrupto, etc. La figura del rey es la encarnación misma del Estado durante este prolongado período y su personalidad resulta decisiva en la orientación del destino nacional. Por debajo, las fuerzas sociales en presencia, especialmente nobleza, magnates eclesiásticos, por un lado, y por otro, el pueblo tratado con miedo dentro del mayor desprecio y generalmente definido como populacho, plebe o muchedumbre, actúan por impulsos que poco tienen que ver con la construcción de la nación y su Estado. Los primeros guiados por sus propios intereses a costa de la nación, cometiendo todo tipo de injusticias, enfrascados en sus banderías y siempre dispuestos a luchar por engrosar su patrimonio. Los segundos, en cambio, se distinguen por su fe ciega, fanática, que les hace irracionales y propensos al estallido. Esto permite manipular a la muchedumbre por parte de los predicadores y otros populistas, capaces de poner al descubierto los más bajos instintos de la plebe que durante la Edad Media adquirió el hábito de desahogar su furia contra los judíos. Magnates y muchedumbre son incapaces de asumir la causa nacional si alguien, que tan sólo puede ser el monarca, no les guía y controla. Amador de los Ríos descubre pronto su opción por una monarquía de corte absolutista, como el mejor instrumento para controlar a los nobles y muy en particular los espasmos de esa muchedumbre apasionadamente fanática que tan sólo cree en la religión y en su rey. En este análisis está traduciendo el miedo y el distanciamiento del grueso de los liberales de los movimientos populares (Durán, 1979).

Los judíos, en cambio, una vez que habían perdido su identidad nacional y se encontraban espoliados por los «poderosos» o por las sublevaciones y rapiñas populares, se vieron obligados a no despegarse de la órbita de la corona. Esta pérdida de identidad e independencia explican, según el autor, la dinámica de esta comunidad en la Edad Media:

Si el pueblo hebreo se hubiese bastado a si mismo, aun pudiera comprenderse alguna esperanza de vida para él; pero ni su industria, ni su comercio, ni sus ciencias eran más que medios de subsistir, vehículos que los acercaban a los cristianos haciéndolos menos odiosos a su vista (Amador, 1848, p. 105).

Industria, comercio y ciencias, estas eran las actividades que las circunstancias forzaron a desarrollar a los judíos. Frente a la actividad guerrera de nobles y pueblo o los conocimientos teológicos del clero, básicas para el éxito de la gran tarea nacional, la Reconquista, los hebreos constituían el eje de actividades esenciales para la construcción nacional, para la creación de riqueza, para el sostenimiento financiero de la monarquía y sus campañas militares, para la potenciación del saber y la cultura. No es extraño que los monarcas más conscientes del necesario programa nacional, buscasen la colaboración de los judíos, los protegiesen y procurasen su integración. Ellos eran el verdadero germen de la burguesía en todas las facetas. De este modo, entre judíos y monarquía se crearon profundos lazos de convivencia durante la Edad Media.

Los sucesores de Alfonso X no continuaron su labor de construcción nacional a través de la integración de las distintas comunidades. De nuevo volvieron a florecer las banderías nobiliarias y los espolios a los hebreos, las quejas de estos, etc., quedando paralizada la vía iniciada por Alfonso X. No obstante, la necesidad de los sucesivos reyes mantuvo y tendió a incrementar el peso de los judíos en la recaudación y la administración de las rentas reales o de los nobles y magnates eclesiásticos. Pedro I de Castilla fue otro gran rey que supo potenciar la riqueza del reino apoyándose en los hebreos. Fue el último gran monarca medieval. La sublevación de su hermanastro que pasaría a ser Enrique II, acabó con esta situación. El odio popular contra los judíos, hábilmente explotado por el infante, fue una de las causas que más ayudan a comprender el fracaso de Pedro I. Enrique II consintió y protagonizó desmanes y venganzas contra aquella comunidad, que alentó la tradicional ira popular abriendo una tendencia muy peligrosa. Cuando intentó controlar el movimiento «sus esfuerzos fueron infructuosos: la aversión natural y justa, si se quiere, con la que los castellanos veían a los descendientes de Judá, se había cambiado ya en una especie de fanatismo, cuyo fuego sólo podía contenerse con la ruina del objeto que lo encendía» (Amador, 1848, p. 61-62). Desde este momento, la irrupción del fanatismo de la muchedumbre, junto a la débil y oscilante política de los Trastámara, trastocó radicalmente las relaciones sociales y políticas que se habían establecido en la Edad Media y que tanto habían ayudado a avanzar en la construcción de la nación, es decir, de Castilla.

Los sucesos de 1391: un ataque generalizado a la burguesía

Tras la muerte de Alfonso X, en particular desde el acceso de los Trastámara al trono, el análisis de Amador de los Ríos adquiere tonos más fatalistas hasta desembocar en los sucesos de 1391. Efectivamente, en la articulación de su interpretación, cuanto ocurre durante estos años adquiere una importancia transcendental para los destinos de la comunidad hebrea y los de «España» en general. La muerte de Juan I y su sucesión por un Enrique II menor de edad, crearon una situación de relativo vacío de poder que facilitó el que se desencadenasen las energías ocultas en la sociedad durante tiempo (Amador, 1848, p. 66 y s.). La predicación del arcediano de Eciija en Sevilla, unida al odio popular contra los judíos, terminó por desencadenar una irrefrenable oleada de violencia protagonizada por el «populacho» que asaltó

la judería en junio de 1391 ocasionando un saqueo y una destrucción generalizada. De Sevilla, a lo largo del verano, se fue extendiendo por las ciudades de Andalucía primero, luego por las del resto del reino de Castilla, para pasar a las de los reinos de la Corona de Aragón y Navarra. Las «juderías de casi toda España quedaron, pues, enteramente destruidas» y los derechos y privilegios concedidos a los judíos por los reyes, junto a la justicia de éstos, fue socavada de forma irrecuperable (Amador, 1848, p. 75).

Evidentemente, el saqueo enriqueció a los cristianos, pero tuvo nefastas consecuencias para los hebreos:

[...] arruinando sus propiedades, destruyendo su industria y su comercio un pueblo, cuyo más preferente empleo era aun el ejercicio de la guerra, siendo por esta causa incapaz de remplazar aquella industria con otra más floreciente y aquel comercio con otro más activo y abundante, no solamente atentó contra las buenas máximas sociales; no solo hizo a la humanidad, al evangelio y a las leyes del reino una grave ofensa, sino que dio un paso altamente impolítico, cuyas consecuencias no pudieron menos que sentirse más adelante (Amador, 1848, p. 77).

Como más adelante explica, estas matanzas constituyeron el substrato del problema que cien años después tuvieron que resolver los Reyes Católicos con medidas drásticas. Los sucesos de 1391 fueron un golpe esencial para el desarrollo de la industria, el comercio y las finanzas nacionales, porque quedó segado en su origen el grupo social que desarrollaba estas actividades. Con ello, Amador de los Ríos no se cansará de repetir que se «ahogaba en sangre el germen de la prosperidad y bienandanza» de España (Amador, 1848, p. 76).

Amador de los Ríos no concedió mucha importancia al gran número de conversiones forzosas que se dieron al calor de estas persecuciones, como hará A. de Castro o la historiografía posterior (Castro, 1847, p. 83 y s.; Baer, 1981, II, p. 384 y s.). Para él, lo más destacado es la situación de indefensión en que se van a encontrar los judíos, porque a partir de este momento la Corona no les apoyó como antes. A esta comunidad tan sólo le quedó la resignación y la paciencia ante los constantes abusos de los nobles y del populacho. Durante el siglo xv, sabiendo aprovechar los escasos momentos de paz y gracias a su industriiosidad lograron mejorar notablemente su situación, pero para entonces la situación económica de España y las características de la comunidad hebrea habían cambiado notablemente. La destrucción de buena parte de la industria y el comercio como consecuencia de las persecuciones, junto a la rapiña y los desmanes de los nobles y magnates, rompió con la creciente prosperidad de España (es decir, Castilla), generando una ruina y pobreza generalizada durante el siglo xv. Por otro lado, las predicaciones de San Vicente Ferrer, los efectos de la disputa de Tortosa, de la que hace un pormenorizado análisis concediéndole la mayor importancia, en la que se convirtieron un importante grupo de rabinos, etc., ocasionaron un proceso de conversión masiva entre los judíos, que disminuyó su número a la par que incrementaba el de conversos procedentes del judaísmo.

Estas conversiones, descritas por Amador de los Ríos con el mayor de los lirismos, no sólo probaban la superioridad del cristianismo, sino también los resultados

a los que se podía llegar con la predicación y el debate abierto con los más destacados rabinos. Es la superioridad de la vía de la persuasión, frente al fanatismo y la persecución. Es esta una interpretación que claramente tiende a difuminar los efectos de las persecuciones y la presión sobre los judíos, para ensalzar los efectos de la predicación en cuanto impulsoras de las conversiones. A. de Castro, en este punto, también habla de la importancia de las conversiones que se produjeron a raíz de la disputa de Tortosa, pero su interpretación pone mayor énfasis en el marco de las persecuciones y presiones que permite entender el proceso de conversión (Castro, 1847, p. 88 y s.). En cierto sentido, su valoración coincide algo más con el análisis que posteriormente hará Y. Baer (Baer, 1981, p. 490 y s.).

Una vez consumada la conversión, que, según el autor, corresponde a la voluntad de los judíos, estos recién convertidos dejan de pertenecer a la «raza» maldita, para pasar a ser cristianos a todos los efectos. En contra de lo que un año antes había apuntado A. de Castro (1847, p. 110 y s.) no ve en estos judeoconvertos un grupo específico y, por supuesto, no habla de las persecuciones y conflictos que se produjeron en torno a ellos en el siglo xv. En sus páginas no existe el problema judeoconverso, tan sólo cristianos y judíos. Esta teorización afecta a su análisis del siglo xv y al que posteriormente hará para dar cuenta del nacimiento de la Inquisición.

Tras el panegírico sobre las excelencias de la disputa de Tortosa, Amador de los Ríos señala los efectos contrarios de la bula del papa de Aviñón, Benedicto XIII, mediante la cual, entre otras cosas, se prohibía la lectura del Talmud y ordenaba a los obispos su recogida entre los judíos de sus respectivas diócesis. Esta es una bula a la que concede la máxima importancia histórica y que supone para él un auténtico contrapunto del espíritu y efectos de la disputa de Tortosa. En su opinión, mediante esta bula, se consagró la exclusión de los judíos siguiendo los dictados de las tendencias más fanáticas. Se prohibía a los judíos que pudieran ser jueces, ni tan siquiera en sus propios pleitos, ni ser médicos, ni tener oficios que tuviesen que ver con la medicina, ni aprender en escuelas cristianas; se ordenaba el derribo de las sinagogas más recientes, el que sólo quedase una por población... Con esta bula el Papa fue más lejos que cualquier otra disposición emanada de las Cortes o del rey. Éste fue el auténtico golpe de gracia para los judíos y el que marcó definitivamente la convivencia entre hebreos y cristianos en el futuro. «Las chispas de este secreto incendio, dice, hubieron de brotar más tarde», haciendo clara referencia a lo que posteriormente ocurrirá en tiempos de los Reyes Católicos. Desde entonces, el pueblo israelita, abandonado por sus más ilustres doctores y marginado, comprendió que no podía recurrir a las armas para mejorar su situación. Esta bula, además, hundió su estrategia de «dominar a sus señores moralmente», apelando «al dominio de la inteligencia» entregándose «de lleno a todos los estudios que podían ser más necesarios para la vida» (los relacionados con la medicina) (Amador, 1848, p. 102-103). «Sin ciencias, comercio, ni industria ya no quedaban más relaciones entre ambos pueblos que las que mediaban entre el águila y la presa» (Amador, 1848, p. 105). En otras palabras, gracias a la acción del papado estaban puestas las bases para la eliminación de la minoría judaica. En otras palabras, la responsabilidad de la radicalización del conflicto corresponde a la Santa Sede.

El reinado de los Reyes Católicos y el nacimiento de la nación española

Sin duda, el reinado de los Reyes Católicos es el punto central de la obra. En él cristalizan las distintas tendencias que se habían dado a lo largo de la Edad Media. Por un lado, la necesaria construcción de la nación española, por otro el fanatismo de la plebe. El ensamblaje de estas dos fuerzas motrices durante este reinado se erige en el centro gordiano de la interpretación de Amador de los Ríos sobre la constitución de la nación española, aquello que permite entender cuanto ocurre en estos años y lo que ocurrirá hasta su propio presente. No puede sorprender que el autor cuide los detalles y se preocupe de fijar con nitidez los precedentes, las circunstancias a las que tuvieron que hacer frente los Reyes Católicos al unir la Corona de Castilla y Aragón.

Para Amador de los Ríos, guiándose por un criterio moral más que político, «todo en suma era hijo de unos tiempos en que reinaba la mayor confusión, en que los hechos no se avenían con las doctrinas y contradecían al contrario las leyes admitidas y juradas por los reinos» (Amador, 1848, p. 140). Esta es la mayor expresión de la ruina y el desorden en que se vivía. Los Trastámara y en particular Enrique IV, habían estado dominados por la indolencia y la debilidad, siendo incapaces de poner en funcionamiento un sistema de recaudación y administración fiscal que pudiese prescindir de los judíos, al igual que había sido incapaz de controlar a los nobles y magnates. Bien es cierto, que respecto a lo primero existían importantes limitaciones que hacían muy difícil la solución, impidiendo prescindir de los hebreos: «Los judíos apegados a la ganancia pasiva, por decirlo así, más avezados a sufrir insultos y arrostrar la odiosidad de semejantes oficios, debían ofrecer al Estado resultados más satisfactorios que los cobradores de las ciudades» (Amador, 1848, p.138). Pudiéndose añadir, además, que por su propia pertenencia a otra comunidad serían también más imparciales. No obstante, su mayor capacitación es el criterio fundamental. Y es que a estas alturas del siglo xv, a pesar de la ruina generalizada de los judíos, de las masivas conversiones, etc., seguían siendo el embrión de la burguesía emprendedora que arrostra los mayores riesgos en su búsqueda del beneficio, aun a costa de la ira popular. Entre los cristianos, que seguían empeñados en la gran empresa de la Reconquista, no había nada semejante. A través del análisis del repartimiento de 1474 y las cifras que de él se derivan, Amador de los Ríos concluye que el número de judíos en Castilla giraba en torno a los 60.000 y que las aljamas se encontraban en una situación de franca decadencia o, incluso, ruina (Amador, 1848, p. 141-143). Esta conclusión no deja de contrastar con las valoraciones que hará posteriormente sobre las consecuencias económicas de la expulsión de los judíos o al dar cuenta del importante problema judío que motivó la instauración del Santo Oficio.

En el relato de Amador de los Ríos, lo que más resalta es la personalidad de los Reyes Católicos, su visión de futuro, su programa nacional. Habitados a moverse entre conflictos y desórdenes, bajo la presión de «una ambiciosa y desinquieta oligarquía feudal» (Amador, 1848, p. 145), que sometía al reino a constantes «cambios y vaivenes», decidieron una política clara y fija capaz de transformar radicalmente las cosas. Por separado ambos reyes habrían «caído», como les ocurrió a

sus antecesores, pero juntas sus dos personalidades y sus reinos, resultaban invencibles:

Así fue que desde sus primeros actos, comprendiendo que la necesidad suprema era la de organizar el país, dieron ya inequívocas muestras de aquella política previsora, constante e inflexible, que debía someter al elemento monárquico todos los elementos sociales que habían hasta entonces existido en completo divorcio, levantando la nación española sobre las demás naciones de Europa, y haciendo volar sus estandartes victoriosos en el distante suelo de dos mundos (Amador, 1848, p. 146).

La piedra angular de este edificio fue la creación de los Consejos de Castilla, Hacienda, Estado y Aragón, con ellos «todo se sometió desde entonces a reglas fijas determinadas», se sustituyó el sistema de recaudación basado en los judíos, dando lugar a otro más racional y acorde con «los instintos e inclinaciones de la muchedumbre» (Amador, 1848, p. 147). Gracias a este nuevo sistema, los reyes pudieron tener un conocimiento de las rentas de sus estados, se pudo planificar y se eliminaron los impuestos abusivos. De aquí nace el verdadero Estado español, cuya eficacia será modelo para el futuro. Unidad territorial y formación del Estado español es un proceso que se da contemporáneamente para Amador de los Ríos, al igual que para los historiadores liberales. Este es el elemento que dará una importancia central al reinado de los Reyes Católicos.

La conquista de Granada, en cuyo relato sigue las páginas de Washington Irving, fue el resultado de la capacidad de los reyes de aunar las voluntades, de señalar el objetivo para la definitiva construcción nacional: acabar la Reconquista. Su consecución es interpretada como el gran logro, el hecho que completó la unidad territorial y consolidó la conciencia nacional. En este contexto de logros y de construcción del Estado es en el que reinterpreta el nacimiento del Santo Oficio. Hasta ahora ha sido necesario combatir la Inquisición y a quienes la sostenían, pero una vez que ha desaparecido en 1834 «debe suceder la templanza y la imparcialidad a la crítica (Amador, 1848, p. 160), buscando la verdad «de cuantos comprendan la importancia de la historia y quieran tomar en lo pasado lecciones saludables para el futuro».

Para Amador de los Ríos, las preguntas que el historiador debe responder giran en torno a si la Inquisición facilitó la construcción de la Monarquía española y su integración territorial, o por el contrario fue el triunfo del «elemento teocrático sobre los demás elementos sociales». Hay quien considera que cuando Isabel subió al trono ya había hecho la promesa a Torquemada de crear la Inquisición, pero esto es contrario a la dignidad de la reina. Los motivos fueron otros. Había que dar solución al fanatismo de los judíos, que cometían crímenes rituales contra los niños, y la violencia de la muchedumbre cristiana ya fuera de control y que a cada momento se podía desbordar una vez más para atacar las juderías en busca de venganza y botín. Los reyes, además, necesitaban subordinar rápidamente todo al poder del Estado que ellos encarnaban. La Inquisición, por tanto:

[...] nació del pensamiento de la unidad política de España y nació, como no podía menos de nacer, envuelto en el de la unidad religiosa de la misma. Para crear, para sos-

tener la primera era precisa condición la segunda: aquella no podía defenderse con las armas, que estaban llamadas a ensanchar los límites del imperio; porque donde no existe uniformidad de creencias, donde no hay identidad de intereses, se estrellan en lo imposible todos los esfuerzos humanos (Amador, 1848, p. 162).

En ningún momento parece que el problema judeoconverso haya sido el elemento para cuya persecución se ha creado la Inquisición. Ésta desde el primer momento es entendida como una estricta necesidad política derivada de unas determinadas circunstancias políticas. La religión era la única forma de asegurar la identidad de intereses de la naciente nación y esto no se podía asegurar mediante una simple decisión, hacía falta una institución que cristalizase socialmente esta idea. De aquí nació la Inquisición. Amador de los Ríos en contra de las corrientes liberales más radicales que abogaban por la separación efectiva entre la Iglesia y el Estado, aplaude, desde su visión deudora de Maquiavelo, el programa de subordinación del catolicismo a los intereses del Estado que, en su opinión, encarna la decisión de los Reyes Católicos de fundar la Inquisición. De esta forma el oficialista Amador de los Ríos está defendiendo la confesionalidad de la Monarquía de Isabel II (Callahan, 1989, p. 184 y s.), que continúa la gran tradición patria inaugurada por el glorioso reinado de los Reyes Católicos.

El establecimiento de la Inquisición

El peligro de la herejía en España era real. La extensión de la herejía husita en Europa demostraba los peligros reales que existían y que podían contaminar a España. Junto a este riesgo, la tranquilidad interna exigía una medida radical, que sólo podía provenir de una institución judicial en una época en que se estaban formando los «tribunales supremos para proteger la libertad civil de todas las clases del Estado». Esta fue la razón política por la que se creó la Inquisición: «He aquí como se explica sin repugnancia el nacimiento del tribunal más odioso que ha tenido España y del cual recibió en determinados momentos servicios tal vez más importantes que de otro alguno» (Amador, 1848, p. 164-165). Este poderoso tribunal religioso no podía estar en manos de los nobles ni de los legos. Se puso en manos del «elemento religioso», siguiendo el «espíritu de los cánones». En ello siguieron las pautas de la Inquisición medieval, pero concentrando el conjunto de la jurisdicción en un «centro común» de forma que reducían las facultades de los obispos «al paso que fortalecieron la potestad real, invistiéndola con supremas atribuciones de las que antes carecía» (...). «Nada, sin embargo, inventaron que no existiese ya en la península por lo cual son hasta cierto punto gratuitas las acusaciones que con tanto calor les dirigían algunos escritores nacionales y extranjeros» (Amador, 1848, p. 165, nota 3). Toda su línea argumental está dirigida a glorificar el reinado de los Reyes Católicos reduciendo al máximo los efectos de la crítica histórica por haber fundado el Santo Oficio.

Su información sobre la fundación y los primeros pasos del Tribunal son bastante escasos y muy por debajo de lo que Llorente o el mismo Puigblanch habían proporcionado en sus obras. De ambos sólo cita en alguna ocasión al primero para

corroborar el número de víctimas que este había proporcionado y algunos otros aspectos, pero ignora abiertamente la rica información que había proporcionado sobre esta fundamental etapa. Amador de los Ríos no comparte las críticas de Llorente a Fernando el Católico ni, por supuesto, su interpretación general del Tribunal⁶. Claramente, cuando pide prudencia y desapasionamiento al «juzgar» la fundación del Santo Oficio, está planteando un análisis alternativo al que en su día habían ofrecido Puigblanch o Llorente y que en aquellos años gozaba de bastante predicamento en España y en Europa. No obstante, no se plantea una discusión o una crítica abierta a estos autores, sino ofrecer una interpretación propia, aunque sin citar crónicas o documentación, acudiendo a las obras de Prescott o del mismo Llorente. Su reconstrucción histórica de estos años carece de rigor, contraste de fuentes e informaciones, etc., volcándose en una interpretación exculpatoria de los monarcas en cuanto encarnación del Estado. En ningún caso acepta que fuese un defecto constitutivo, resultado de haber sumado la potestad civil a la eclesiástica, como habían dicho Llorente u otros liberales.

Según Amador de los Ríos, haciendo gala de una sospechosa ignorancia de los procedimientos inquisitoriales, los inquisidores, particularmente Torquemada, comenzaron a cometer todo tipo de excesos, a desenterrar hasta los huesos de los herejes fallecidos para quemarlos, provocando el rechazo de los reyes y de muchos cristianos. Los monarcas pidieron al Papa que diese un código que regulase todos estos aspectos, pero éste ordenó a Torquemada su redacción y éste consiguió imponer unas normas en las que la arbitrariedad se convirtió en norma. Desde entonces, el fanatismo se adueñó por completo de la institución convirtiéndola en su instrumento. Torquemada fue la figura que protagonizó este giro desvirtuando completamente los objetivos marcados por los reyes e imprimiendo una dinámica que a la larga sería nefasta. De esta forma, lo que nació como fruto del «sentimiento patrio» (Amador, 1848, p. 170), para conseguir la unidad religiosa y por ende la unidad y la integración del conjunto nacional, se transformó en piedra de escándalo. Faltó prudencia y sobró fanatismo entre los inquisidores. «Por eso la Inquisición, lejos de concitar la animadversión pública contra los partidarios de las novedades religiosas, se atrajo pronto la enemistad de todo el mundo» (Amador, 1848, p. 171). Es decir, la responsabilidad de los excesos del Santo Oficio que tanto han enturbiado la imagen del pasado nacional, son claramente de Torquemada y los inquisidores que actuaron como unos fanáticos, fuera de las expectativas y del programa político con el que se había creado el Tribunal. En ningún caso ofrece una explicación convincente de como tan fundamental institución para la construcción nacional, quedó desde el primer momento en manos del «elemento teocrático», logrando imponer sus decisiones a los reyes.

Pese a todo, Amador de los Ríos no deja de considerar beneficiosa a la Inquisición por haber sido fundamental en la obtención de la unidad religiosa y en la consolidación de la Monarquía. Gracias a ella, la Monarquía permaneció unida

6. Prescott tiene una visión de la fundación y funcionamiento de la Inquisición muy influida por Llorente; véase Prescott (1848, II, p. 111-145).

tras la muerte de los Reyes Católicos. Pero pasados estos momentos «debió desaparecer luego que aquellas dejaron de reclamar su existencia. La Inquisición sobrevivió a la necesidad que la había creado». Desde entonces se transformó en un obstáculo para el Estado que le dio vida, a la par que dificultó el desarrollo intelectual, hasta transformarse en una terrible pesadilla para los españoles (Amador, 1848, p.173), especialmente visible durante el siglo XVII que culminó con un Carlos II completamente dominado por el Tribunal.

El decreto de 1492 y la definición de la «filosofía» de la historia nacional

La toma de Granada y el final de la Reconquista constituye un gran logro para los Reyes Católicos, el más indiscutible, porque en torno a él consiguieron que los más diversos sectores sociales participasen aunados. Incluso en el curso de la lucha las facciones nobiliarias quedaron aletargadas. Es el triunfo de la conciencia nacional frente a cualquier egoísmo particular. Apenas habían pasado dos meses desde la toma de Granada, cuando se decretó por los reyes la expulsión de los judíos. Para Amador de los Ríos en 1492 se dieron una combinación de factores que hizo inevitable la decisión de la expulsión⁷. El fanatismo que progresivamente estaba invadiendo a las comunidades judías, junto con la intolerancia y el rigor de la Inquisición, hacían inviable cualquier intento de conciliación. Este es el motivo por el que los Reyes Católicos tomaron una decisión tan dolorosa. En la medida que Amador de los Ríos tratará en el tercer ensayo de la producción literaria de los judíos sefardíes en la diáspora, manifiesta un notable interés por dar cuenta de los avatares de la expulsión, sus lugares de destino, etc. (Amador, 1848, p. 201 y s). Para él, el procedimiento de la expulsión se ejecutó con una crueldad innecesaria, fruto del egoísmo de quienes querían aprovecharse de las circunstancias y del omnipresente fanatismo, que siempre aparece como el gran mal nacional. Curiosamente, estos judíos expulsados no perdieron la cultura española, el elemento fundamental que permite el que, a pesar de su distinta religión, se mantuviesen durante siglos, en mayor o menor medida, como parte de la nación. Aquí se aprecia con nitidez como para Amador de los Ríos la religión no constituye la argamasa inevitable de la nación. El reconocimiento del carácter español de la cultura y la producción literaria de los judíos expulsados, comenzará desde este momento a abrirse paso entre círculos intelectuales. Esta idea se recogerá con mayor empuje durante la Restauración y moverá interesantes intentos de recuperar los contactos con las comunidades sefardíes del Mediterráneo (González, 1991, p. 57 y s.)⁸.

La expulsión de los judíos tuvo importantes consecuencias, cuya valoración es lo que esencialmente preocupa a Amador de los Ríos, en particular las que se dan en el terreno económico que, evidentemente, son las más duraderas. Se prohibió

7. La visión de Amador de los Ríos tiene bastantes similitudes con la que anteriormente había ofrecido Prescott (1848, IV, p. 59-74).

8. Una buena muestra del espíritu que animó estos intentos se puede encontrar en A. Pulido Fernández (1905).

la salida de metales preciosos, pero no se pudo evitar que sacaran grandes riquezas y que, sobre todo, abandonasen el reino las personas más cualificadas para el comercio y la industria. El veredicto final no puede ser más claro:

Con la expulsión de los hebreos se echaban de los dominios españoles las verdaderas fuentes del bienestar de los pueblos: el comercio y la industria sufrieron, pues, un golpe mortal, bien que menos sensible para la segunda que con la reciente conquista de Granada recibía para Castilla nuevos cultivadores. El comercio, por el contrario, cerraba las puertas a los pueblos vencidos y perdía por el momento casi toda su vida (Amador, 1848, p.189).

De un plumazo desaparecían los capitales y las personas más cualificadas. La incidencia de la expulsión, sin embargo, no fue tan considerable en las letras, a pesar de las grandes contribuciones que habían hecho los intelectuales de esta «raza». Para Amador de los Ríos los judíos habían caído en un estado de «abyección» en el último período y el Renacimiento italiano comenzaba a expandirse por España, proporcionando un gran impulso a las letras, de forma que «se hallaban ya en un estado de independencia intelectual que hacía inútil hasta cierto punto la influencia de los escritores hebreos» (Amador, 1848, p. 192). A pesar de sus proclamas sobre la primacía de la razón de Estado y de lo político, no renuncia a un planteamiento moral. En este terreno, la expulsión le mereció algunos comentarios que resultan claramente perjudiciales a Fernando el Católico, que constantemente recibió las críticas de los liberales frente a una Isabel que siempre se encontró con situaciones hechas o se vio arrastrada por su marido a hacer aquello que no estuvo entre sus objetivos. Es cierto que los judíos prestaron dinero para llevar a cabo la empresa de Granada y aunque posiblemente tan sólo obrasen «impulsados por el móvil de la usura, siendo para ellos igual el triunfo de los cristianos que el de los sarracenos, y aún dado el caso que tuvieran más simpatías por estos últimos» (Amador, 1848, p. 194), no por eso dejaron de abastecer al ejército de vituallas, etc. Su inmediata expulsión fue una «ingratitude» por parte del rey. Algo que será frecuentemente repetido en la historiografía del siglo XIX.

Del mismo modo, Amador de los Ríos plantea la comparación entre la expulsión de los judíos en 1492 y la de los moriscos a principios del siglo XVII, abriendo una línea que a partir de este momento se va a convertir en un punto común de la historiografía liberal del siglo XIX. Para él, no hay ninguna relación entre la expulsión de unos y otros. Mientras la de los judíos fue una necesidad política incluso para evitar que sucesivas sublevaciones populares cometiesen todo tipo de asesinatos e injusticias contra ellos, con los moriscos se obró impulsados por la intolerancia y el fanatismo, ya claramente identificado con la Inquisición. Fue ésta la que se impuso a la voluntad del rey, echando a un grupo de españoles que habían aceptado la religión católica y a la Monarquía.

En el tercer ensayo, dedicado al estudio de la cultura sefardí en la época moderna, Amador de los Ríos dedica unas breves y fundamentales páginas al influjo de la Inquisición en los siglos XVI y XVII en España. Sus ecos resonarán con nitidez entre los liberales del resto del siglo XIX y sus ideas se pueden encontrar plasmadas

en los más agrios debates sobre el Santo Oficio y su influjo en el inicio de la decadencia. Las ideas que expresará Núñez de Arce en 1876 en su discurso de ingreso en la Real Academia y que levantará tan gran polémica (Núñez de Arce, 1876), no son más que una prolongación de lo que, veintiocho años antes, había expresado Amador de los Ríos. En 1848, éste afirmará que:

el elemento teocrático que había ido creciendo en España durante la edad media, y que hasta la conquista de Granada había dirigido en parte sus esfuerzos contra los sectarios de Mahoma, considerando ya como medio de gobierno y sobrepuesto hasta cierto punto al elemento político, todo lo había invadido, todo lo había sujetado a su carro triunfante desde principios del siglo XVI (Amador, 1848, p. 514).

El «elemento teocrático» se hizo dueño de la política y ello explica el predominio del fanatismo y el nuevo papel que durante el reinado de Felipe II irá conquistando la Inquisición, descrito en unos términos que serán repetidos hasta la saciedad⁹. Felipe II entendió que fortalecer el «elemento teocrático» era la mejor base para asegurar su gobierno, de forma que:

no omitió medio alguno para engrandecerlo y exaltarlo. La Inquisición fue en sus manos fácil instrumento a sus proyectos, coronando siempre sus deseos con usura. Pero no en balde se mostraba aquel tribunal tan solícito con el monarca: a medida que le hacía nuevos servicios, exigía de él nuevas inmunidades, extendiéndose de este modo más y más su terrible imperio. Se habían hasta entonces castigado las manifestaciones peligrosas, se habían perseguido los crímenes de sacrilegio y de fe con la mayor severidad y empeño. La Inquisición aspiró, al verse triunfante, al dominio de las conciencias: quiso tener la llave del entendimiento humano, y lanzó sus anatemas contra los que no doblaban la cerviz a sus proyectos, abriendo sus calabozos para cuantos osaban siquiera dudar de la legitimidad de su derecho. Así, en aquel siglo venturoso para el nombre español, mientras volaban las banderas castellanas de uno a otro confín de Europa; mientras las artes y las letras eran cultivadas por los más felices ingenios, emulando las glorias de Italia; apenas hubo un hombre ilustrado que no se viera hundido en las cárceles del Santo Oficio, que no fuese víctima de la envidia y de la ojeriza de los inquisidores (Amador, 1848, p. 515-516).

Con este discurso, la Inquisición quedaba ligada a la inseguridad jurídica, a los abusos y la intolerancia, el imperio de la ignorancia y de la escolástica. Una combinación en la que los «elementos teocráticos» conectaban con los instintos de la muchedumbre, creando un sistema de delación y represión institucional que durante siglos aplastó cualquier pensamiento crítico, cercenando el desarrollo del pensamiento crítico o la curiosidad intelectual. De este modo, mientras los tercios triunfaban en el mundo, en la nación se iniciaba un largo período de estancamiento y retroceso que se prolonga, según Amador de los Ríos, hasta su propio presente. Significativamente, mientras se destruía el pensamiento independiente, la

9. La visión de Prescott en su influyente biografía de Felipe II, coincide en parte con esta visión, pero también tiene significativas diferencias (Kagan, 1998, p. 234 y s.).

misma Inquisición potenciaba escritos inmundos de laxa moral¹⁰. Era una forma de encauzar los bajos instintos de la plebe, como más tarde explicaría con más detalle Núñez de Arce en su conocido discurso. Paralelamente, la poesía caía en un culteranismo vacuo y trivial, perdiendo fuerza la creatividad de los autores españoles. Progresivamente, a medida que se acentuaba la decadencia, más se imitaba, primero de lo italiano durante el Renacimiento, luego de lo francés con los Borbones. Un influjo este último con el que todavía no se ha roto.

A partir de los Reyes Católicos se define la «filosofía» de la historia nacional hasta la contemporaneidad. En ella sobresalen el triunfo de dos elementos estrechamente ligados: muchedumbre fanática y teocracia inquisitorial, que son los que lograron controlar a la Monarquía. A partir de este momento, la Inquisición, firmemente apoyada por la plebe, ha estrangulado la energía de la nación mediante la represión a los intelectuales. Es evidente que cuando se rompe la relación entre Monarquía y burguesía, encarnada por los hebreos, y triunfa la muchedumbre-Inquisición, la decadencia hunde a la nación, como ocurrió con Felipe II y en mayor medida en el siglo XVII. Era ésta una dinámica social completamente distinta de la que por aquellos años estaba defendiendo Guizot y otros autores franceses, en la que el pueblo se había manifestado históricamente siguiendo a la burguesía triunfante (Lefebvre, 1974, p. 174 y s.).

El problema de la historia española, para Amador de los Ríos, es que la Monarquía tras los Reyes Católicos rompió sus relaciones con la burguesía-judíos, para caer en manos de la muchedumbre-teocracia con beneficios para la nobleza. Aquí está la raíz del gran problema que tendrán los liberales para ensalzar a Isabel y Fernando, cuando fueron ellos, siguiendo el hilo de sus razonamientos, los que con la Inquisición y la expulsión de los judíos permitieron triunfar al fanatismo y destruyeron a la burguesía. Amador de los Ríos, al igual que el grueso de los académicos de la Real Academia de la Historia, proyectarán en su visión de la historia su preferencia por una Monarquía fuerte o absoluta, capaz de subordinar a los nobles, al pueblo y a la Iglesia. En su visión de la historia lo que proyectan no es un deseo de separación entre la Iglesia y el Estado, sino de subordinación de la primera al segundo, que, según ellos, encarnan los Reyes Católicos. En este modelo, sin embargo, encontrarán serias dificultades para poder justificar sus interpretaciones exculpando a los Reyes Católicos de sus «responsabilidades» en la imposición de un sistema «teocrático». Es la misma dificultad que defender el papel de los judíos, mientras se les continúa acusando de deicidas, como hacían los integristas (Hibbs, 1996). Todo un conjunto de contradicciones que el transcurso de los años y los problemas de articulación de las relaciones sociales y del Estado, no dejarán de agudizar. Un siglo después Américo Castro desde posiciones un tanto similares, pero mucho más radicales y sin ninguna necesidad de defender a la Monarquía de los Reyes Católicos, terminará por ensalzar el papel de judíos y árabes en la historia de España, devaluando las perspectivas y realizaciones de la España cristiana.

10. Para una visión del concepto de decadencia y leyenda negra, véase R. García Cárcel (1992).

Bibliografía

- AMADOR DE LOS RÍOS, J. (1848). *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos en España*. Madrid.
- (1876). *Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal*. Madrid: Imprenta de Fontanet.
- BAER, Y. (1981). *Historia de los judíos en la España cristiana*. Madrid: Altalena.
- BALMES, J. (1879). *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*. Barcelona: Imprenta de Barcelona.
- BLAS, A. (1989). *Sobre el nacionalismo español*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- CALLAHAN, W.J. (1989). *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid: Nerea.
- CASTRO, A. (1996). *España en sus historia. Cristianos, moros y judíos*. Barcelona: Grijalbo Mondadori. Primera edición de 1948.
- CASTRO Y ROSSI, A. de (1847). *Historia de los judíos en España desde los tiempos remotos de su establecimiento hasta principios del presente siglo*. Cádiz.
- CIRUJANO, P., et alii (1985). *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*. Madrid: CSIC.
- DUFOUR, G. (1982). *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822)*. Ginebra: Droz.
- DURÁN, N. (1979). *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868*. Madrid: Akal.
- FLITTER, D. (1995). *Teoría y crítica del romanticismo español*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FORMENT, E. (1998). «España en Balmes». *Torre de los Lujanes*, 35, p. 203-218.
- FOX, I. (1977). *La invención de España*. Madrid: Cátedra.
- FUENTE, V. de la (1855). *Historia eclesiástica de España*. Barcelona: Librería religiosa.
- GARCÍA CÁRCCEL, R. (1992). *La Leyenda Negra. Historia y Opinión*. Madrid: Alianza Editorial.
- GEBHARDT, V. (1865). *Historia general de España y de sus Indias desde los tiempos remotos hasta nuestros días*. Madrid-Barcelona: Librería española-Librería del Plus Ultra.
- GONZÁLEZ, I. (1991). *El retorno de los judíos*. Madrid: Cátedra.
- GOOCH, G.P. (1977). *Historia e historiadores en el siglo XIX*. México: FCE.
- HIBBS, S. (1996). «Imágenes del judío y antisemitismo en la literatura y la prensa católicas del siglo XIX». *Ibéricas*, 9, p. 167-188.
- IGGERS, G. (1983). *The National Tradition of Historical Thought from Herder to the Present*. Middleton: Wesleyan University Press.
- JANER, F. (1857). *Condición social de los moriscos de España. Causas de su expulsión y consecuencias que ésta produjo en orden económico y político*. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia.
- KAGAN, R. (1998). «El paradigma de Prescott: la historiografía norteamericana y la decadencia de España». *Manuscripts*, 16, p. 229-253.
- LA FUENTE, M. (1852). *Historia General de España*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Mellado.
- LAMA CERECEDA, E. (1991). *Llorente, una pasión de burguesía. Su vida y su obra hasta el exilio en Francia (1756-1820)*. Pamplona: Eunat.
- LEFEBVRE, G. (1974). *El nacimiento de la historiografía moderna*. Barcelona: Martínez Roca.
- LLORENTE, J.A. (1981). *Historia crítica de la Inquisición en España*. Madrid: Hipérior.
- MEINECKE, F. (1983). *El historicismo y su génesis*. Madrid: FCE.
- MORENO, M. (1985). «El sentimiento nacionalista en la historiografía española del siglo XIX». En *Nation et nationalisme en Espagne, XIX-XX*. París, p. 63-122.

- MUÑOZ GAVIRA, J. (1861), *Historia del alzamiento de los moriscos, su expulsión de España y sus consecuencias en todas las provincias del reino*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado.
- NIÑO, A. (1988). *Cultura y diplomacia. Los hispanistas franceses y España, 1875-1931*. Madrid.
- NÚÑEZ DE ARCE, G. (1876). *Discurso leído ante la Real Academia Española en pública recepción del Excelentísimo Señor D. Gaspar Núñez de Arce el día 21 de mayo de 1876*. Madrid: Real Academia Española.
- PASAMAR, G. (1994). «La invención del método histórico y la historia metódica en el siglo XIX». *Historia Contemporánea*, 11.
- PRESCOTT, W.H. (1848). *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*. Madrid: Imprenta de la Biblioteca del Siglo.
- PUIGBLANCH, A. (1988). *La Inquisición sin máscara*. Barcelona: Altafulla.
- PULIDO, A. (1905). *Españoles sin patria y la raza sefardí*. Madrid.
- QUEVEDO, F. De (1996). *Execración contra los judíos*. Barcelona: Crítica.
- RIQUER, B. de (1994). «Aproximación al nacionalismo español contemporáneo». *Studia Historica. Historia Contemporánea*, XII, p. 11-29.
- SKINNER, Q. (1991). *Maquiavelo*. Madrid: Alianza Editorial.
- VARELA, J. (1994). «Nación, patria y patriotismo en los orígenes del nacionalismo español». *Studia Historica. Historia Contemporánea*, XII, p. 31-43.